

COMUNICADO DE PRENSA DE LA COMISIÓN GESTORA PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ISLÁMICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia, 9 de Marzo del 2011

Los miembros de la Comisión Gestora, pertenecientes a las tres federaciones islámicas de la Comunidad Valenciana (Unión de Comunidades Islámicas de Valencia “UCIDVAL”, Consejo Islámico Superior de Comunidad Valenciana “CISCOVA”, Federación Consejo Islámico Valenciano “FCIV”, manifiestan lo siguiente:

- Al principio del 2010 se iniciaron los contactos entre las federaciones islámicas autonómicas legalmente registradas, para la creación de la Comisión Gestora Provisional que diera lugar a una Comisión Islámica de la Comunidad Valenciana que los represente dado ninguna de las tres federaciones islámicas registradas en la Comunidad Valenciana representa por sí sola a los musulmanes residentes en territorio valenciano, sea cual fuere su situación jurídica y legal.
- Estas tres federaciones representan casi en su totalidad a las entidades islámicas valencianas inscritas y registradas, a fecha de hoy, en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio.
- Que tras varios encuentros, el 13 de Mayo del 2010 se hizo pública la creación de dicha comisión gestora provisional para elaborar la propuesta de estructura y los estatutos de la Comisión Islámica de la Comunidad Valenciana, fomentar el diálogo, el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ellos y convocar un Congreso constituyente de la Comisión Islámica de la Comunidad Valenciana en un plazo de tiempo de 6 meses.
- Se acordó por unanimidad que:
 - La Comisión Gestora y la futura Comisión Islámica de la Comunidad Valenciana es el único representante oficial de la comunidad musulmana en la Comunidad Valenciana.
 - Su funcionamiento se ajustará al Acuerdo 26/1992 con la Comunidad Islámica DE España (CIE), siendo el interlocutor único con las autoridades del Estado y en la Comunidad Valenciana con las autoridades provinciales y locales.
 - Que los estatutos contemplarán los cometidos de la Comisión Islámica de la Comunidad Valenciana, que entre otros son:
 - a) Velar por el cumplimiento y desarrollo del Acuerdo de cooperación del Estado español con la “Comisión Islámica de España”, en el que se abordan asuntos de gran importancia para los ciudadanos de religión islámica.

- b) Dar apoyo a la vida organizativa dentro de los diferentes grupos de entidades islámicas con el objetivo de involucrarlos en los procesos de participación institucional establecidos por la Comunitat Valenciana en los ámbitos local, provincial y autonómico.
- c) Reforzar y aunar el tejido asociativo musulmán.
- d) Fomentar la integración social de la población musulmana, facilitando su bienestar y calidad de vida en cada uno de los municipios y las provincias de la geografía valenciana.
- e) Promover el diseño de programas de carácter preventivo que, mediante planes de información y sensibilización de la sociedad, eviten conductas islamóforas y de intolerancia religiosa.
 - o La Comisión Islámica de la Comunidad Valenciana, podrá tener una duración limitada en el tiempo dependiendo del cambio demográfico que pueda sufrir la población musulmana en la Comunitat Valenciana.
 - o La Comisión actuará en el ámbito de la Comunidad Valenciana en coordinación con la Comisión Islámica Española (CIE) prevista en la Ley 26/1992, de 10 de noviembre, y ostentará su representación en el territorio de la Comunidad, orientándose por los criterios de actuación que ésta marque

Fdo.



D. Said Ratbi Bali

Presidente Consejo Islámico Superior de la Comunidad Valenciana (CISCOVA)

D. Ihab Fahmy Elsaid

Presidente Unión de Comunidades Islámicas de Valencia (UCIDVAL)

D. Imad Al Naddaf Yalouk

Presidente Federación Consejo Islámico Valenciano (FCIV)